	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC_CSR_DIR_0004 DE [2026	V.03

OBJETO	Prestación de Servicios de Odontología Especializada (consultas y procedimientos) que requieren los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Cesar.

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	odontoplus r&o ltda	NO CUMPLE
P-2	#¡REF!	#¡REF!
P-3	#¡REF!	#¡REF!
P-4	#¡REF!	#¡REF!
P-5	#¡REF!	#¡REF!
P-6	#¡REF!	#¡REF!
P-7	#¡REF!	#¡REF!
P-8	#¡REF!	#¡REF!
P-9	#¡REF!	#¡REF!
P-10	#¡REF!	#¡REF!
P-11	#¡REF!	#¡REF!
P-12	#¡REF!	#¡REF!
P-13	#¡REF!	#¡REF!
P-14	#¡REF!	#¡REF!
P-15	#¡REF!	#¡REF!
P-16	#¡REF!	#¡REF!
P-17	#¡REF!	#¡REF!
P-18	#¡REF!	#¡REF!
P-19	#¡REF!	#¡REF!
P-20	#¡REF!	#¡REF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	1

GREY JUDITH VILLACOB RIOS
Abogada de contratación y convenio

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC_CSR_DIR_0004 DE [2026	V.03

OBJETO	Prestación de Servicios de Odontología Especializada (consultas y procedimientos) que requieren los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial (SMA) del SENA Regional Cesar.

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **odontoplus r&o ltda**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA Presenta diligenciado y suscrito por el representante legal la Carta de Presentación de la Propuesta, con la información estipulada en el formato dispuesto y publicado por el SENA para el efecto.	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA Presenta copia legible de la cédula de ciudadanía No 52.386.893 expedida en BOGOTA D.C , la cual fue verificada en la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil , tal como consta en el documento anexo al presente informe, con código de verificación No.2631729957 .	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA Expedición: 31/03/2026 , a las 11:03:57 horas / Objeto Social Relacionado / Facultades del Representante Legal: Cuenta con facultades para contratar /Constitución y Tamaño: 21-08-2019, / Tamaño: MICRONAEMPRESAS / Domicilio:Valledupar, Cesar/ Renovación: 30-03-2026	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA Aporta RUT con fecha de expedición 25-04-2026 09:41:19AM, por lo que se solicita que sea allegado actualizado	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA Presenta Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, suscrito por el representante legal y contador	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA SE ENVIA REPORTE DE PAGO DE CUOTA DE APRENDIZAJE CON DEUDA. SE APORTA RELACION.	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA A pesar de que el proponente no aportó el certificado correspondiente, la entidad procedió a realizar la consulta y generar dicho documento, en virtud de lo establecido en los estudios previos, no registra antecedente	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA A pesar de que el proponente no aportó el certificado correspondiente, la entidad procedió a realizar la consulta y generar dicho documento, en virtud de lo establecido en los estudios previos, no registra antecedente	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA A pesar de que el proponente no aportó el certificado correspondiente, la entidad procedió a realizar la consulta y generar dicho documento, en virtud de lo establecido en los estudios previos, no registra antecedente	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA A pesar de que el proponente no aportó el certificado correspondiente, la entidad procedió a realizar la consulta y generar dicho documento, en virtud de lo establecido en los estudios previos, no registra antecedente	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA A pesar de que el proponente no aportó el certificado correspondiente, la entidad procedió a realizar la consulta y generar dicho documento, en virtud de lo establecido en los estudios previos, no registra antecedente	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA La entidad procedió a realizar la consulta y generar dicho documento, en virtud de lo establecido en los estudios previos, no registra antecedente.	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.